

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

y o ala letra. Y haviendolo oido Acordo q. para dar el Informe q. pide el Sr. Intendente se pase primero este oficio ala Junta Municipal para q. en vista de lo q. esta exponga proceda el Ayuntamiento a evacuar a aquel contodo conocim. to

Este oficio se dio al Sr. Intendente

Este oficio del Sr. Intendente G. al de esta Prov. su fha. veinte, y seis del corriente comunicado a este Ayuntamiento y Junta de Propios, para q. informen en razon del recurso hecho al R. Consejo por Andres Mecha Arrendador de los Almahazenes de las Pescaderias, solicitando q. por los perjuicios experimentados se le adjudiquen por el termino de seis años en la cantidad de un mil rs. en cada uno: Ha la Ciudad en su inteligencia = Acordo pase ala citada Junta para q. informe lo q. hubiere en esta pretension, y Arriendando q. por si ha echo; Y en vista de el para el Ayuntamiento el correspondiente.

Sobre la cantidad de la Bodega de Aceite

El Sr. D. Nicolas Mexano Reg. uno de los Comisarios de la Bodega de Aceite dio cuenta, hay existentes en ella quatrocientas noventa y siete arrobas, y q. conviene venderlas al precio que corre en los Estancos, para reintegrarse de alguna perdida q. ha tenido este fondo; Y haviendose tratado la